

MODIFICACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría General con memorando interno No. 7657 del 13 de junio del 2013, solicitó ajustar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2014, por lo cual la Oficina Asesora de Planeación procedió a analizar y revisar las observaciones, acciones, responsables, productos y cronograma de ejecución, encontrando que las justificaciones son válidas, procediendo a la modificación del Plan de tal suerte que las competencias de la Secretaría General quedaran armonizadas con las actividades allí programadas.

Bogotá, D.C., junio 27 de 2014